

A los señores accionistas de
Predial Fasan S.A.

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **Predial Fasan S.A.**, presento a su consideración mi informe sobre la situación financiera y administrativa por el período desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1998.

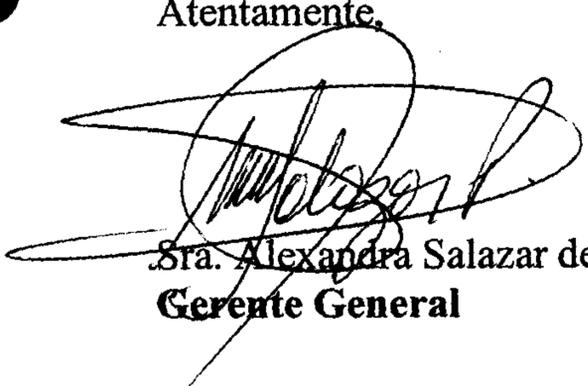
El presente informe se sujeta a lo dispuesto en el artículo 305, numeral 4 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 90-1-5-3-006 de la Superintendencia de Compañías que declaro conocer.

Los ingresos están representados principalmente por los arriendos, siendo los gastos administrativos, entre otros los incurridos en la asesoría contable, depreciación, amortización de gastos de organización, gastos de adecuación de la casa y los pagos de impuestos y contribuciones. Estos resultados dieron origen a una utilidad neta de S/. 2'262.774.

La gerencia de la compañía espera que esta se siga desarrollando en el marco legal en el que viene desenvolviéndose, esto es la actividad inmobiliaria y administrando sus bienes.

Adjunto al presente informe los estados financieros y sus anexos para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,


Sra. Alexandra Salazar de Mantilla
Gerente General

Guayaquil, 30 de Septiembre de 1999



07 OCT. 1999